



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 1284/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL FUNCIONARIO AMÉRICO CUSTODIO VILLALBA BENÍTEZ.

01 de noviembre de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/559/2022 de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DFV/164/2022 de la Directora, Mercedes Yolanda Benítez Aguilar, del Departamento Filial Villarrica de la FP-UNA, en el cual solicita permiso con goce de sueldo para el funcionario AMÉRICO CUSTODIO VILLALBA BENÍTEZ, por motivos particulares, desde el 31/10/2022 hasta el 04/11/2022.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, al funcionario AMÉRICO CUSTODIO VILLALBA BENÍTEZ, C.I.C. N° 1.032.642, desde el 31/10/2022 hasta el 04/11/2022.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

